



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 1 para el ejercicio de 2021*

El Pleno del Ayuntamiento de La Horra, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente 1/2021 de modificación de créditos por crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En La Horra, a 3 de noviembre de 2021.

El teniente de alcalde,
Pedro Ruiz Rojo